

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Ambato, a los 23 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10H00 horas en reunión vía zoom mediante invitación virtual, se reúnen los señores socios de la Compañía **ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CÍA. LTDA.** con el fin de celebrar la presente Junta General denominada Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el señor Ing. Patricio César Constante Miranda en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General Lic. Rosa de los Ángeles Constante Torres estando presentes todo el capital social de la compañía "ALPAN CIA. LTDA." esto es los señores Constante Miranda Patricio César Enrique, con cédula de identidad número 1801100288 propietario del treinta por ciento del capital; Constante Torres David Patricio, con cédula de identidad número 1802594364 propietario del cincuenta y uno por ciento del capital; Constante Torres Rosa de los Ángeles, con cédula de identidad número 1802594356 propietaria del diecinueve por ciento del capital; presente de esta manera el ciento por ciento del capital social, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver en relación al informe presentado por Gerencia relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, la Gerente General ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver en relación al informe presentado por Gerencia relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Se solicita a Secretaria de lectura al Informe presentado por la señora Gerente General Rosa de los Ángeles Constante Torres, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, posteriormente se pone a consideración de los Socios.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de la señora Gerente General, se concede la palabra al socio David Patricio Constante Torres, quien propone y mociona se apruebe el contenido del informe presentado por la Gerente General de la compañía, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, la que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera total y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- I.I. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por la señora Gerente General Rosa de los Ángeles Constante Torres, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 que ha sido elaborado por el Contador de la Compañía, de inmediato se concede la palabra al socio David Patricio Constante Torres, quien propone y mociona se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, la que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera total y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 2.1.** Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra la señora Gerente General, informa que en el ejercicio económico 2019 la compañía ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CÍA. LTDA., reportó utilidades según lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía, las cuales se destinan al reparto de utilidades a los trabajadores y, al pago al impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, lo que genera una pérdida contable la que no da lugar monto repartible por este concepto. Se concede la palabra al socio David Patricio Constante Torres quien propone y mociona que: al haber la Compañía reportado utilidad, pero una pérdida contable, no hay ningún punto a resolver al respecto, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía, por tanto la propuesta es elevada a moción, la que es puesta a consideración de la junta y la misma es aprobada de manera total y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 3.1.** La Junta por unanimidad resuelve no emitir ninguna resolución debido a que la compañía en el ejercicio económico 2019 reporta pérdida contable.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10H30 horas, la Gerente General de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 10H52 se reinstala la Junta y se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta y las resoluciones tomadas.

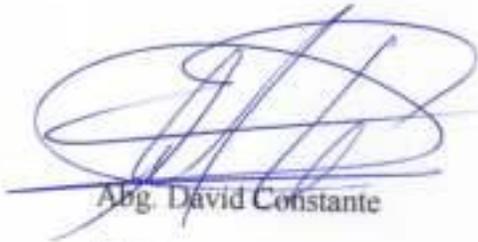
La Gerente General declara concluida la Junta a las 11H00 horas, procediéndose a la suscripción por parte de todos los presentes que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Ing. Patricio Constante

Presidente



Abg. David Constante

Socio



Lcda. Rosa Constante

Socio